



Resolución Ministerial

Lima, 09 de Octubre del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 900-2018/MINSA, de fecha 4 de octubre de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano Manuel Jesús Loayza Alarico, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto conveniente dar término a la designación señalada en el considerando precedente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del médico cirujano Manuel Jesús Loayza Alarico, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 900-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud



G. ROSELL



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



E. PANDURO